

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. LUIS ABREU GIRALT, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 18:00 del día de hoy, 25 de Mayo DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **18:00 horas** del día **25 DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE A TRAVÉS DE LA CUAL SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, EL ARTÍCULO 6º; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 8º; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 54 Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 89 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX TER AL ARTÍCULO 54; UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 58 Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 89 DE LA REFERIDA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

- VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA DIPUTADA HILDA BAUTISTA PRIEGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, PARA REFORMAR LAS FRACCIONES II Y VI DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO YA INVOCADA.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LA CANTIDAD DE \$ 162,712.14 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES, RELACIONADOS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO 2012 EN LAS COMUNIDADES DE: 18 DE MARZO Y ATASTA, AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O AL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y/O AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DIPOSICIÓN DE LOS RECURSOS YA MENCIONADOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REFERIDOS.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA SOMETER PARA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDAS DE 6 NIVELES EN LA ZONA UBICADA EN LA AVENIDA LIBERTAD SIN NÚMERO, ESQUINA CON LA CALLE DE ACCESO AL CEREZO DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, A UN COSTADO DE LA CONCRETERA DE CEMEX DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, POR PARTE DEL DESARROLLO INMOBILIARIO BUGAMBILIAS S.A. DE C.V.
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA FIRMAR CONTRATOS DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE, SIMILARES Y CONEXOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, DELEGACIÓN DE TAXISTAS FORÁNEOS DE LA PENÍNSULA DE ATASTA, CARMEN, CAMPECHE, RESPECTO DE UN ÁREA DE 290 METROS CUADRADOS DEL LLAMADO MEGAPARADERO Y UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL ESTACIONAMIENTO "EL TAMARINDO" DE FORMA IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 274.92 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIONES DE UNA SALA DE DESCANSO Y SOBREADORES PARA PORTEGER LOS VEHÍCULOS DE TAXI RESPECTIVAMENTE.
- XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APUEBA PUBLICAR PARA CONSULTA PÚBLICA EN LA PÁGINA DEL IMPLAN, EL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE USO, DISPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, SIN CONTRAVENIR DISPOSICIONES DE ORDEN ELECTORAL.
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NULIDAD DEL ACUERDO 304 EMITIDO POR EL H. CABILDO EN LA 35ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009 REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA CUATRIMOTO MARCA HONDA COLOR ROJO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DESARROLLO ECOLÓGICO CIUDAD DEL CARMEN, A.C.; ASÍ

COMO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO X DE LA 36ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2009, REFERENTE A LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DOMO DEL MAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN OTORGÓ AL LICENCIADO FRANCISCO CALDERÓN PÉREZ Y/O PROMOCIONES CALDERÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA OBSERVACIÓN 2 DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2009.

XIII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2012.

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO SITO EN LA AVENIDA ISLA DE TRIS, MANZANA 12, LOTE 07 DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA, QUE OCUPA ACTUALMENTE EL RASTRO MUNICIPAL, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

XV. ASUNTOS VARIOS.

XVI. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor, esta de licencia; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora, doy lectura al escrito que hizo llegar a la Secretaría, Licenciado Luis Abreu Giralt, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, presente, de acuerdo al oficio recibido con número SA/1388/2012 de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen, donde me convocan para llevarse a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo el día 25 de Mayo del presente año en curso a las 18:00 en la sala de Cabildo Don Pablo García y Montilla, el presente tiene como objeto hacer de su conocimiento que no podré asistir a esta sesión debido a un problema de salud que me aqueja, por lo cual justifico su asistencia para los fines legales a que haya lugar, sin otro particular, agradeciendo toda su gentileza y atención y contando de antemano con su apoyo queda de Usted Atentamente, ciudadana Yolanda del S. González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor, doy lectura del oficio que hizo llegar a la C. Aracely Escalante Jasso, Presidente Municipal de Carmen, con atención al Licenciado Luis Abreu Giralt, Secretario del Ayuntamiento, por este medio le informo que no podré asistir a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día 25 de Mayo del 2012 a las 18:00 horas en la sala de cabildo Don Pablo García y Montilla del H. Ayuntamiento de Carmen, por motivo de asuntos personales, esto para los efectos a que tenga lugar, sin otro particular, atentamente C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López,

Décimo Primer Regidor, doy lectura al oficio que hizo llegar el Regidor Aguilar, H. Cabildo del Municipio de Carmen, Campeche, presente, atención Licenciado Luis Abreu Giralt, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Del Carmen, Campeche, por medio del presente escrito tengo a bien informar y aprovecho el mismo para enviarles un cordial y afectuoso saludo y darle a conocer lo siguiente, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche vigente y demás reglamentos aplicables, hago de su conocimiento Honorable Cabildo, que a partir de la presente fecha, presento mi licencia para ausentarme de mi cargo de Regidor por tiempo determinado, sin goce de sueldo, retornando a mi responsabilidad como Regidor de este ente público el día 2 de julio del presente año, no omito manifestar que aun cuando las normas que nos rigen, no me obligan a separarme de mi encargo como Regidor, ocurro a este cuerpo colegiado a dar a conocer lo antes mencionado, ya que actualmente soy candidato a Diputado Local por mi Partido Acción Nacional y para continuar con la congruencia de mis ideales y por respeto a los ciudadanos del municipio de Carmen, solicito único: tenerme por presentado el presente escrito y proceder conforme a lo que corresponda, protesto lo necesario, ciudadano Facundo Aguilar López, Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA. C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes 11 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada María Elena, Síndica.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: En relación a este punto cuarto del orden del día que hoy se somete a consideración del Cabildo, la

propuesta es que en razón de encontrarse suficientemente discutidos y agotados los temas que la conforman, se dispense su lectura y a su vez se someta a consideración de los compañeros Cabildantes la aprobación de lo contenido en dicha acta. Es todo. Gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: De nada Licenciada ¿algún otro comentario?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor y 4 ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por: **MAYORIA EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del orden del día.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 2 votos en contra, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INCIATIVA PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE A TRAVÉS DE LA CUAL SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, EL ARTÍCULO 6º; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 8º; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 54 Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 89 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX TER AL ARTÍCULO 54; UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 58 Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 89 DE LA REFERIDA CONSITITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INCIATIVA PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE A TRAVÉS DE LA CUAL SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, EL ARTÍCULO 6º; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 8º; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 54 Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 89 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX TER AL ARTÍCULO 54; UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 58 Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 89 DE LA REFERIDA CONSITITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA DIPUTADA HILDA BAUTISTA PRIEGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, PARA REFORMAR LAS FRACCIONES II Y VI DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO YA INVOCADA.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA DIPUTADA HILDA BAUTISTA PRIEGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, PARA REFORMAR LAS FRACCIONES II Y VI DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO YA INVOCADA.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LA CANTIDAD DE \$ 162,712.14 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES, RELACIONADOS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO 2012 EN LAS COMUNIDADES DE: 18 DE MARZO Y ATASTA, AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O AL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y/O AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DIPOSICIÓN DE LOS RECURSOS YA MENCIONADOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REFERIDOS.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?, le cedemos el uso de la palabra a la licenciada Alva Millán, Síndica.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Licenciado, le solicito que el proyecto arquitectónico al Director de Desarrollo Social, ya que en una junta que tuvimos previa, se comprometió a entregar las copias y no las entregó, y para que por favor me pasen completo el expediente, porque yo como Síndica de Hacienda firmo en esta cuenta mancomunada y sí quiero saber cómo está integrado el expediente completo, quiero tener el expediente completo y quiero también el proyecto arquitectónico que no me lo entregó, de antemano gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Regidor Luis Ramón Peralta May.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Respecto al punto del orden del día que se está tocando en este momento, yo quisiera solicitar a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, que sea notificado a la delegación del Sindicato de Taxistas, ya que tiene, no, perdón, perdón, es el tema de los taxis que pasé por alto, pero no hay algo que me diga que no puedo tocar; no estoy tocando el tema del orden del día, solo quería hacer referencia perdón, de que el punto de los terrenos del Sindicato de Taxistas sea notificado porque no tienen conocimiento ellos de que ya se va a hacer el trámite, nada más lo pasé por alto en el turno anterior.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro Regidor o Síndica que desee hacer uso de la palabra? Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Bueno yo creo que lo que se está observando aquí nada más es en aras de contribuir a efectos de que el expediente cuente con el sustento jurídico correspondiente, y en este caso el administrativo contable, para que quede apegado a derecho y no haya duda en la relación de los proyectos que aquí se mencionan y en su construcción, es todo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro Regidor o Síndica que desee hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO QUE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LA CANTIDAD DE \$162,712.14 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N.)**

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES, RELACIONADOS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO 2012 EN LAS COMUNIDADES DE: 18 DE MARZO Y ATASTA, AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O AL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y/O AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DIPOSICIÓN DE LOS RECURSOS YA MENCIONADOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REFERIDOS.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA SOMETER PARA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDAS DE 6 NIVELES EN LA ZONA UBICADA EN LA AVENIDA LIBERTAD SIN NÚMERO, ESQUINA CON LA CALLE DE ACCESO AL CEREZO DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, A UN COSTADO DE LA CONCRETERA DE CEMEX DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, POR PARTE DEL DESARROLLO INMOBILIARIO BUGAMBILIAS S.A. DE C.V.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Química Oviedo.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Muy buenas tardes a todos, primero que nada, noches ya, quiero señalar que me da mucho gusto que esté en el orden del día porque significa un avance en la modernización de la ciudad, que existan edificios ya de seis pisos, donde ya se plantee el futuro de la construcción de ciudad del Carmen, es muy positivo, pienso que va a ser una aportación de este Cabildo a la ciudad y que sentará las bases para la modernización de toda la base jurídica con la que está desarrollo urbano, ya que actualmente no se cuenta y va a ser un paso muy importante para que Carmen mejore su vista y existan lugares muy bonitos como en otras ciudades. Gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Síndica Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Como integrante de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en una reunión que tuvimos con la Directora de Desarrollo Urbano y parte de los empresarios que están como desarrolladores de la vivienda y también estuvo el director del IMPLAN, el director del Instituto Municipal de la Vivienda, se acordó de que esa zona sea modificada, para que entre dentro del programa de Director Urbano, para que en toda esa zona se hagan ya construcciones más adelante de edificios de seis niveles. Cabe aclarar y mencionar que cada constructor, cada desarrollador de vivienda o de proyectos de vivienda o habitacionales que haya, son los responsables de los cimientos de dichos edificios, y no el Ayuntamiento, por eso cada Dirección o cada organismo emite un dictamen por el cual va a ser analizado, se va a hacer análisis de una Comisión, para posteriormente nosotros emitir un dictamen en este concepto, entonces para que quede claro, está la Presidenta de la Comisión, la Presidenta Municipal de que este colegiado no está interrumpiendo ningún trabajo, sino que va a hacer un análisis de dichos dictámenes para posteriormente evaluar y realizar un dictamen correspondiente de acuerdo a este punto. Gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Síndica María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Bueno en este caso dado el dictamen que se pide a estas Comisiones deberá de contar directamente con el sustento que en su momento le aporte el área de Desarrollo Urbano, que es quien en definitiva determinará si el área es o no competente o corresponde a la solicitud que se realiza y en base a ello la Comisión emitirá su aprobación o no, es lo correcto.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA SOMETER PARA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDAS DE 6 NIVELES EN LA ZONA UBICADA EN LA AVENIDA LIBERTAD SIN NÚMERO, ESQUINA CON LA CALLE DE ACCESO AL CEREZO DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, A UN COSTADO DE LA CONCRETERA DE CEMEX DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, POR PARTE DEL DESARROLLO INMOBILIARIO BUGAMBILIAS S.A. DE C.V.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA FIRMAR CONTRATOS DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE, SIMILARES Y CONEXOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, DELEGACIÓN DE TAXISTAS FORÁNEOS DE LA PENÍNSULA DE ATASTA, CARMEN, CAMPECHE, RESPECTO DE UN ÁREA DE 290 METROS CUADRADOS DEL LLAMADO MEGAPARADERO Y UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL ESTACIONAMIENTO “EL TAMARINDO” DE FORMA IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 274.92 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIONES DE UNA SALA DE DESCANSO Y SOBREADORES PARA PORTEGER LOS VEHÍCULOS DE TAXI RESPECTIVAMENTE.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Síndica María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Bueno yo creo que todos estamos a favor de este punto, pero sí considero que es importante que no solamente los espacios se consideren para los vehículos, sino también para los compañeros que utilizan este tipo de transporte, entonces en este sentido hay que ser específicos, como parte de los sustentos que se anexan a esta solicitud vienen unos dibujos, como solamente se pide la consideración y aprobación por parte del Cabildo. En este caso si es así y todos estamos de acuerdo, sí quiero precisar que en el expediente se integre debidamente por parte del área de Desarrollo Urbano y por parte de Obras Públicas la delimitación correcta de la fracción de terreno que se pide se utilice para esta solicitud, en este caso un contrato de comodato y el proyecto arquitectónico correspondiente con los espacios adecuados y en este caso si reitero, no solamente para los vehículos, sino también para las personas que acuden a utilizar este servicio, entonces es lo correcto y así esperamos que se haga, y en su momento, una vez integrado el expediente, el cual deberá de obrar en este caso en la Secretaría del Ayuntamiento y en Presidencia, pues también se haga llegar a las áreas correspondientes, como es el área Jurídica, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para cualquier inconveniente que hubiera y no que es inconveniente, sino simplemente que es lo que corresponde. Es todo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Regidor Luis Ramón.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Cabe destacar que es el sombrerero como le pusieron ahí, no se, no hay vacas ahí donde sombrea las vacas, así le dicen a los sombrereros, eso ya está construido, pero no existe documentación que le dé certeza jurídica a quienes lo usan, fue una construcción hecha por el Ayuntamiento de Carmen, yo solicitaría a la Secretaria que solicitara a los interesados, a manera de agilizar los trámites, ya que este es un trámite pendiente por hacer, el mega paradero; también con recursos del Ayuntamiento se hizo la sala de descanso que era de interés público, porque los choferes de las combis de Atasta dormían o pernotaban la mayoría en la gasolinera de la salida, poniendo en grave riesgo a los alumnos en su mayoría de Carmen que viajan en esas combis por las mañanas, entonces la idea de los dirigentes del Sindicato de solicitar un espacio en el mega paradero fue para que los choferes tuvieran un lugar de descanso y esto garantizara choferes descansados por la mañana y así se usa para que los choferes desde las 10 u 11 de la noche se instalan en el mega paradero, duermen y por la mañana se enfilan a donde recogen a los alumnos, de esta manera yo si quisiera solicitar de nueva cuenta que se notifique a ellos y además a la Dirección correspondiente de atender el orden en esas áreas, porque si está concesionado o concedido en comodato, o se va a hacer así a los particulares, tendrá que limitarse al área como bien dice la licenciada María Elena que van a usar, porque la verdad ahí el tiradero de basura está al orden del día, entonces no hay una dirección que diga yo me hago cargo de limpiar ahí porque pues nadie sabe cómo está, entonces notificas a su vez a las direcciones correspondientes de Obras Públicas, de Servicios Públicos, porque habría que darle atención a esa área que es usada por mucha gente todos los días de la semana.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Síndica María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Por eso creo que todos estamos de acuerdo, porque inclusive las mismas combis, lo hemos visto, a los compañeros conductores que la utilizan para descansar, entonces sí hay que tener en cuenta que esta solicitud debe de prosperar, pero también atendiendo a la Ley de Bienes y el sustento que corresponde, porque ya es una cuestión más formal y aunque esté construido debe de llevar un proyecto arquitectónico, no nada más un dibujo; entonces en ese sentido, si se cuenta en el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con ese personal, pues que se delimite bien las medidas y los espacios para efecto que sea en proporción el beneficio por el cual se está solicitando. Es todo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA FIRMAR CONTRATOS DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE, SIMILARES Y CONEXOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, DELEGACIÓN DE TAXISTAS FORÁNEOS DE LA PENÍNSULA DE ATASTA, CARMEN, CAMPECHE, RESPECTO DE UN ÁREA DE 290 METROS CUADRADOS DEL LLAMADO MEGAPARADERO Y UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL ESTACIONAMIENTO “EL TAMARINDO” DE FORMA IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 274.92 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIONES DE UNA SALA DE DESCANSO Y SOBREADORES PARA PORTEGER LOS VEHÍCULOS DE TAXI RESPECTIVAMENTE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DIEZ** del orden del día, se procede al desahogo del punto **ONCE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APUEBA PUBLICAR PARA CONSULTA PÚBLICA EN LA PÁGINA DEL IMPLAN, EL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE USO, DISPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, SIN CONTRAVENIR DISPOSICIONES DE ORDEN ELECTORAL.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma

económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PUBLICAR PARA CONSULTA PÚBLICA EN LA PÁGINA DEL IMPLAN, EL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE USO, DISPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, SIN CONTRAVENIR DISPOSICIONES DE ORDEN ELECTORAL.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NULIDAD DEL ACUERDO 304 EMITIDO POR EL H. CABILDO EN LA 35ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009 REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA CUATRIMOTO MARCA HONDA COLOR ROJO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DESARROLLO ECOLÓGICO CIUDAD DEL CARMEN, A.C.; ASÍ COMO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO X DE LA 36ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2009, REFERENTE A LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DOMO DEL MAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN OTORGÓ AL LICENCIADO FRANCISCO CALDERÓN PÉREZ Y/O PROMOCIONES CALDERÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA OBSERVACIÓN 2 DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2009.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Síndica María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Nada más hacer una precisión, la persona se llama Francisco Calderón López, entonces nada más para efectos de clarificar esa situación y sí efectivamente se hace atendiendo a observaciones de auditoría.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Síndica María Elena, adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA NULIDAD DEL ACUERDO 304 EMITIDO POR EL H. CABILDO EN LA 35ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009 REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA CUATRIMOTO MARCA HONDA COLOR ROJO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DESARROLLO ECOLÓGICO CIUDAD DEL CARMEN, A.C.; ASÍ COMO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO X DE LA 36ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2009, REFERENTE A LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DOMO DEL MAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN OTORGÓ AL LICENCIADO FRANCISCO CALDERÓN LOPEZ Y/O PROMOCIONES CALDERÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA OBSERVACIÓN 2 DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2009.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DOCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **TRECE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2012.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2012.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **TRECE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CATORCE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO SITIO EN LA AVENIDA ISLA DE TRIS, MANZANA 12, LOTE 07 DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA, QUE OCUPA ACTUALMENTE EL RASTRO MUNICIPAL, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, y 4 Ausencias.**

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO SITIO EN LA AVENIDA ISLA DE TRIS, MANZANA 12, LOTE 07 DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA, QUE OCUPA ACTUALMENTE EL RASTRO MUNICIPAL, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CATORCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINCE** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XV. ASUNTOS VARIOS.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Tema de la Licencia del Regidor Facundo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Regidora Leydi, ¿quién es el responsable de cerrar los camellones o cambiar dirección de avenida? Les quiero comentar hay dos temas registrados, el tercero por el Doctor Rubén Cicler, con proyecto Bugambilias, ok le damos el uso de la palabra al Regidor Luis Ramón Peralta May.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Refiriéndome estrictamente al documento que emite el Regidor Facundo Aguilar López en el sentido de que solicita licencia para retirarse momentáneamente del cargo de Regidor, yo quisiera comentar que no es posible en este momento que el Ayuntamiento en el pleno, porque no lo hizo en el orden del día, pero además lo pudo haber manifestado en asuntos varios, pero tenía que ser de manera personal, nadie en su lugar puede sustituirlo para pedir licencia en su nombre, por tal motivo debe notificarse al Regidor Facundo Aguilar que no es posible en este momento, considerarlo como un Regidor con licencia, porque no fue sometido a votación y solo el Cabildo en pleno es el que está facultado para otorgar la licencia, por tal motivo tendrá que solicitar una Sesión Extraordinaria o en su defecto esperar las próximas sesiones que este Ayuntamiento tenga, por tal motivo en este momento el Regidor Facundo no tiene licencia, porque nadie a título personal o en sustitución de él puede

solicitarla, es una facultad exclusiva del Regidor y en presencia de él debería de ser sometido a votación , en este momento no tiene licencia, eso es lo que iba a comentar.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: En el segundo tema la Regidora Leydi Lugo sobre el tema ¿quién es la dirección o área responsable para cerrar los camellones o cambiar las vialidades?

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Si bueno, gracias por darme la oportunidad de manifestar que en la calle 56 por Caleta, hace como aproximadamente una semana se cerró un camellón donde los que venían sobre la Caleta y querían seguir sobre la Caleta seguían derecho, pues ahora sí están perjudicando mucho el tráfico vehicular, porque las personas que quieren seguir sobre la Caleta tienen que dar vuelta a mano derecha, por donde están los mariachis como para ubicarnos más, pero por ahí bajan los que bajan por la 49 y los que vienen de la 47, yo seguido paso por ahí y he visto como hay embotellamiento de tráfico, pleitos entre los conductores , ya hubo el primer choque, entonces yo pido, no sé realmente quien hace un estudio previo antes de tomar estas medidas, porque yo quisiera que lo reconsideraran o que alguien vaya, no se de tránsito, para que vean como perjudican este cierre que hicieron, porque es una calle con mucho tráfico y se están concentrando en ese punto, se está ocasionando, sobre todo a las dos de la tarde, yo los invito a que vayan para que vean como el embotellamiento para el tráfico y hay de todo, entonces que se haga el estudio pertinente y que además en el futuro se haga un estudio previo para ver cuánto daño va a causar a las personas. Gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: El doctor Rubén Cicler proyecto Bugambilias.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Buenas noches, para comenzar quiero hacer una aclaración, que no hicimos quien está en a favor y en contra, sí, siempre cuando se pone un asunto quienes están a favor o en contra, lo digo porque hace rato mi amiga la Química me dijo que ya se aprobó, por eso hubiera pedido estar en contra, sobre el proyecto este que me parece pues importante para Ciudad del Carmen, quiero hacer una aclaración, porque se trabajó sobre este asunto que es necesario para ciudad del Carmen, se trabajó con Desarrollo Urbano, con el IMPLAN y con los Regidores, ahí estuvo Usted Secretario, quiero decir que no solamente al garete levantamos el dedo, porque se comenta que nada más venimos aquí a aprobar, se hizo un trabajo, le planteamos aquí a la directora que nos diera todo o que conocía sobre este proyecto, también el IMPLAM nos dio sus observaciones, no solamente nos quedamos con los que nos comentaron ellos, vinieron los responsables de la construcción e hicieron una exposición, nos dieron estas carpetas y no solamente nos quedamos aparte de lo que tratamos con los directores y los constructores, sino que se está pasando a la Comisión para que se dé un dictamen, eso quiere decir que se está haciendo, buscando lo mejor para la comunidad, era solamente el comentario, que no solamente es aprobar por aprobar. Muchas gracias.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **QUINCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIECISEIS** del mismo.

EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XVI.- CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 20:00 horas del día 25 DE

MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidora.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidora.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. Luis Abreu Giralt
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.